

Discurso

del Dr. Santiago C. Fassi al asumir el Rectorado de la Universidad

ASUMO la investidura de rector interventor de la Universidad Nacional de La Plata, en cuya facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales me recibí en 1924; a cuyo claustro de profesores me incorporé en 1934; cuyo Consejo Académico integré en más de un período y donde era vicedecano al extrañarme de su seno, cuando la permanencia era incompatible con la dignidad.

“Estos son los únicos títulos que me señalaron para tan honrosa función y que me presentan como un hijo de esta casa de altos estudios, que nunca tuvo ni tendrá la aspiración de incorporarse como docente a ninguna otra de las ilustres y prestigiosas universidades argentinas. En tal sentido sigo el ejemplo de queridos maestros como Juan Carlos Rébora, Benjamín Villegas Basavilbaso y Enrique V. Galli, alentando la esperanza de que tiempos menos difíciles nos permitan horas de sosiego para agregar algún aporte científico al rico acervo que aquéllos unieron al nombre prestigioso de la Universidad Nacional de La Plata.

“Entre tanto recibo del Gobierno provisional la misión de apresurar la última etapa de la reconstrucción de su cuerpo de profesores, para el restablecimiento de su autonomía, con la instalación de autoridades legales, donde concurren la voluntad de profesores, estudiantes y graduados.

“Gran parte de la tarea ya está realizada, pero es preciso ponerle fin, y consideraré tanto más exitosa mi misión cuanto más pronto

DISCURSO

pueda poner en manos de un rector que tenga tal origen, los poderes que hoy recibo del Gobierno provisional.

“Para que esa aspiración se cumpla, necesito del concurso de todos. De los dignos ciudadanos que desempeñarán la dirección de los distintos Institutos y que desde el Consejo Superior compartirán conmigo el gobierno de la Universidad, de todo el personal docente y administrativo; de los graduados, que deben quedar indisolublemente unidos a los institutos donde adquirieron el saber científico, artístico o filosófico; y de los estudiantes, célula viva y siempre renovada del organismo universitario, y de cuyo afán de aprender depende la vitalidad y supervivencia de la cultura.

“Nada debe romper la armonía de todos esos factores, ni privarlos de un común ideal. Cada uno de nosotros es, además de universitario, ciudadano. Como tal, arrojado a un mundo que agitan pasiones, ideas y conflictos nacionales, que se agravan por otros que trascienden dicha esfera. No soy ajeno a esas pasiones, a esas ideas y a esos conflictos. ¡Como habría de serlo sin renunciar a deberes indeclinables! Pero asumo esta rectoría en actitud neutral, comprometiéndome a no inspirar mi conducta en intereses que no sean esencialmente universitarios, para que la Universidad Nacional de La Plata recupere la jerarquía científica y la dignidad moral que le permitan conservar y acrecentar nuestra cultura y aportar el futuro material humano de nuestra grandeza nacional.

“Si al penetrar a este recinto me despojo de todo espíritu de partido, de toda preocupación no universitaria, tengo el derecho y la obligación de pedir y esperar igual actitud de docentes y estudiantes. Juzgadme, criticadme y alentadme como rector vuestro, dejando para otros terrenos el juzgamiento de las demás facetas de mi personalidad cívica, que con la misma vara juzgaré, criticaré y alentaré.

“No podemos ignorar que las pasiones, las ideas y los conflictos del mundo circundante golpean a nuestras puertas, intentan adueñarse de nuestras universidades, utilizándolas para fines extrauniversitarios, a veces esterilizantes de la función que específicamente nos incumbe. No nos prestemos a tácticas y maniobras que atrasan la ansiada recuperación de una universidad libre, reformista e ilustrada; y sobre todo, no cubramos con el manto sagrado de las ideas, el afán de ocu-

par una cátedra sin el esfuerzo sacrificado para merecerla o conseguir un título con el menor estudio posible.

“Tampoco deben interpretarse mis palabras como propiciando una enseñanza meramente científica, fuera de todo matiz de ideas. Los argentinos poseemos en común un pensamiento donde se consubstancian las ideas de independencia nacional, soberanía popular bajo el sistema representativo de gobierno y el imperio de una ley que tienda a la igualdad en el ámbito inalienable de la libertad. Esta es la fórmula del juramento redactado por Bernardino Rivadavia con que se instalaron las primeras autoridades de la Universidad de Buenos Aires, en la inspiración de Joaquín V. González al fundar esta casa, la idea que reencendió la Reforma Universitaria y que ha venido a reinstalar en todas las universidades argentinas la revolución libertadora.

“Dentro del marco de esos principios, que cancelan todo otro título a la dignidad universitaria a los que por deformación moral o debilidad inexcusable se entregaron a la tiranía, privando a los jóvenes del ejemplo de una insobornable conducta democrática, deben enseñarse y criticarse todas las ideas, confrontándolas con sus contrarias, para que el estudiante, ilustrando su libertad, forme un pensamiento personal y procure alcanzar más dilatados horizontes, que el hombre no puede sentirse satisfecho de las estructuras alcanzadas en el orden de los valores, principalmente de la justicia.

“La precariedad temporal de la función, no me permite formular un programa pretencioso, más propio de las autoridades legales que deben sucederme. Pero os debo decir cómo llenaré mi interinato. La universidad se integra con los profesores, graduados y estudiantes dentro de un ordenamiento legal y un medio material que le proporcione el ámbito y los instrumentos requeridos para investigar, enseñar y aprender. Basta recorrer nuestros Institutos para apreciar la incomodidad de los locales, la pobreza del instrumental y la insuficiencia del material bibliográfico. Muchos años y cuantiosos recursos se necesitarán para ponernos a tono con el progreso alcanzado por otras universidades de latinoamérica, y con las necesidades de una técnica cada vez más compleja y necesitada de instalaciones complicadísimas. Comprometo al señor representante del Poder Ejecutivo para que apesure nuestra recuperación material. Haré todo lo posible para sacar el mayor provecho de lo que tenemos, continuaré las obras en

DISCURSO

ejecución, y comprometeré ese don argentino de cada profesor y estudiante para vencer las limitaciones materiales, a fin de que la investigación y la enseñanza brillen en la Universidad de La Plata.

“En cuanto al personal docente, procuraré terminar con urgencia el proceso selectivo, que deseo siempre abierto, para despertar nuevas vocaciones y procurar cada vez más ricos aportes.

“Dentro de esos propósitos, debemos volver por el respeto a nuestra función específica, exigiendo en los aspirantes a profesores universitarios el título máximo de las respectivas disciplinas, y, salvo el inconveniente originado por la ausencia de diez años impuesta por la dignidad, respetar la carrera universitaria, con todas sus etapas, formativas del profesor, sin saltos repentinos ni la preferencia por antecedentes gremiales, judiciales o políticos.

“Mi preocupación se detiene particularmente en los institutos de segunda enseñanza dependientes de la Universidad. Creo que ellos deben habilitar suficientemente para el ingreso a las Facultades, lo que requiere un personal docente altamente capacitado y un estudiantado ávido de aprender.

“Lo primero tiene su mejor garantía en nuestra facultad de Humanidades, destinada principalmente a formar profesores, ya que en las demás facultades los estudios se encaminan a dar profesionales. Lo segundo, depende de un clima que debe ser común a toda la Universidad.

“El estudiante secundario debe dedicarse afanosamente al estudio, dentro del orden y la disciplina. Así adecuará su preparación y su conducta a la responsabilidad que asumirá como universitario.

“Incorporado a la Universidad de la reforma, con aquella iniciación estará habilitado para participar de su gobierno y asimilar sus enseñanzas.

“Frente al surgimiento de las universidades privadas, llamo la atención de los estudiantes sobre la necesidad de preservar la paz y el orden en la universidad oficial y reformista para que ésta no aparezca como el reducto del desorden y la anarquía y por lo tanto ineficaz para transmitir y acrecentar los conocimientos.

“Debemos querer a esta Universidad que constituye nuestro cálido y común hogar, con sus límpidos blasones, su ejecutoria de libertad y sus magníficos destinos. Le debemos amor desinteresado, pero su

DISCURSO

prestigio nos alcanza aún por egoísmo, pues en el curso de la vida de un profesional o un científico, el nombre de la Universidad donde cursó sus estudios es algo más que una designación estampada en el diploma; es la carta de recomendación por la cual será sumariamente juzgada la calidad profesional y científica.

“Ojalá la comprensión y la ayuda de todos acorte las horas de la función rectoral asumida; y al final de los trabajos comunes quedemos premiados por el resultado obtenido, ciñéndonos a la labor fecunda de las aulas en una Universidad reencausada, dueña de sus destinos y dispuesta a servir a la Patria en su engrandecimiento material y espiritual, y en su indeclinable afán de justicia y libertad”.